



## *Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Declara:*

Apoyar el reclamo de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático de Argentina (SUTNA), frente al congelamiento salarial en Fate durante todo el año y los pagos unilaterales de Bridgestone y Pirelli muy por debajo de la inflación, desconociendo las paritarias.

Repudiar la intransigencia de las patronales de Fate, Pirelli y Bridgestone, que se niegan a formular propuestas o llevan propuestas inaceptables para los trabajadores.

Asimismo, repudiar el cierre intempestivo e ilegal de la planta de la empresa IBF en Córdoba, y reclamar la inmediata reapertura y reincorporación de sus 14 trabajadores.

Néstor Pitrola

Romina Del Plá

Myriam Bregman

Nicolás Del Caño



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La situación de los trabajadores de la industria del neumático es muy grave. Como denuncia el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático de Argentina (SUTNA), las patronales, con la anuencia del gobierno, pretenden mantener a los trabajadores en un estado de incertidumbre económica y endeudamiento.

Mientras desconocieron las paritarias durante todo el año, las mismas patronales importan los neumáticos que antes producían en las fábricas, o mudan sus inversiones a otro tipo producción con escasa mano de obra. Esto es lo que hace Fate colocando las ganancias anteriores en la producción de energía y especulación financiera.

El gobierno ha jugado abiertamente para las patronales importadoras, permitiendo el ingreso de todo tipo de neumáticos sin control alguno. Esto no sólo genera condiciones muy negativas para los trabajadores a la hora de defender sus derechos, ya que se habilita una competencia desleal, sino que también pone en riesgo a la población en general que conduce vehículos con neumáticos de pésima calidad.

A lo largo del 2025, se produjeron más de 40 audiencias paritarias. Los trabajadores representados por el SUTNA llevaron adelante todo tipo de medidas de lucha en defensa de su salario y llevaron distintas propuestas de cierre paritario, que implican soluciones al conflicto que protejan el poder adquisitivo del salario. Las empresas, con diversos argumentos, reiteraron una y otra vez propuestas atacando el poder adquisitivo de los trabajadores, que ya habían sido realizadas y no aceptadas por el sindicato, lo cual no hace más que profundizar el conflicto, y deja a los trabajadores en un estado de incertidumbre económica alarmante. En paralelo, y como parte de una misma política, durante los últimos dos años las empresas del sector han avanzado en despidos y en una permanente extorsión patronal para forzar retiros voluntarios. El SUTNA denuncia también que las patronales impiden el ingreso a las plantas de muchos representantes sindicales en una clara actitud antisindical, como el caso de la fábrica Pirelli donde cursan denuncias judiciales de los trabajadores contra esta conducta patronal.

En particular la empresa Fate no realizó ninguna propuesta en toda la negociación. Frente a ello, los trabajadores realizaron una movilización el viernes 12 de diciembre, que anticipó el paro general de todo el sindicato el lunes 15 de diciembre. El plan de lucha del SUTNA continuó con la movilización contra la reforma laboral esclavista del 18, un nuevo paro el viernes 19 y el martes 23, en las vísperas de navidad, que además contará con un gran festival en puerta de Fate.

A la situación descripta en las 3 principales fábricas del sector, se suma el anuncio intempestivo de despidos y un supuesto cierre de la planta de la empresa IBF, que

fabrica particularmente neumáticos para kartings, el día 15 de diciembre en la provincia de Córdoba. Luego de una permanencia pacífica de los trabajadores despedidos en la fábrica y de las acciones iniciadas por el Sindicato Nacional y por su seccional Córdoba, el Ministerio de Trabajo de dicha provincia intimó a la patronal a dejar sin efecto los 14 despidos realizados. Sin embargo, esto no ha ocurrido.

Como puede verse, la situación de los trabajadores del gremio del neumático es alarmante, y precisa una resolución urgente que implique la defensa de los puestos de trabajo, del poder adquisitivo del salario y de los derechos laborales conquistados. Por todo lo expuesto, solicitamos a los diputados y diputadas que apoyen el presente proyecto de declaración.